En sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Ikea ante la próxima apertura de su local comercial en la antigua Super Ser, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu–Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 27 de septiembre de 2018 por parte del Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra.

La sociedad pública Nasuvinsa va a destinar 3,5 millones de euros para el derribo de la antigua Super Ser, en cumplimiento de una de las condiciones impuestas por IKEA para la próxima apertura de su local comercial en nuestra Comunidad. Tratándose de una empresa multinacional que ya ha estado inmersa en conocidos casos de fraude fiscal, ¿cómo prevé el Gobierno asegurar el cumplimiento de las obligaciones de esa empresa con la Hacienda Foral?

En Pamplona, a 24 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano